



# POLÍTICA DE SALUD MENTAL

Revisión año 2025

## POLÍTICA DE SALUD MENTAL

En **MR INGENIEROS SAS** reconocemos la salud mental como un derecho fundamental y un pilar esencial para el bienestar integral, la calidad de vida y el desempeño óptimo de nuestros colaboradores. La salud mental, entendida como un estado de equilibrio emocional, psicológico y social, influye directamente en la productividad, la convivencia y la seguridad dentro del entorno laboral. Por ello, la empresa asume el compromiso de garantizar condiciones que favorezcan la estabilidad emocional y el desarrollo personal de cada miembro de la organización.

En cumplimiento de la Ley 1616 de 2013 y la resolución 2461 de 2025, esta política tiene como propósito establecer lineamientos para la prevención de los riesgos psicosociales, la promoción del bienestar emocional y la atención oportuna de las situaciones que puedan afectar la salud mental de los trabajadores, contratistas, aprendices y practicantes. Este compromiso se fundamenta en los principios de equidad, inclusión, confidencialidad, no discriminación y corresponsabilidad, reconociendo la diversidad de género, edad, cultura y condiciones individuales de las personas que integran nuestra empresa. La organización fomentará un entorno laboral protector, empático y participativo, donde prime el respeto, la comunicación assertiva y el apoyo mutuo. Para ello, se desarrollarán programas de sensibilización, capacitación y acompañamiento que promuevan el autocuidado, la resiliencia, la gestión emocional y la prevención del estigma asociado a los trastornos mentales. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de detección temprana y canalización hacia los servicios de atención psicológica y psiquiátrica disponibles en el Sistema de Seguridad Social en Salud.

**MR INGENIEROS SAS** se compromete a identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo psicosocial, integrando acciones de mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La alta dirección promoverá una cultura organizacional orientada al respeto, la inclusión y el bienestar psicológico, fortaleciendo la labor del Comité de Convivencia Laboral como instancia de prevención y apoyo ante posibles conflictos o situaciones de riesgo. Además, la política será revisada y actualizada de manera periódica, con base en los resultados de los indicadores de salud mental, las evaluaciones psicosociales, las recomendaciones de la ARL y los cambios normativos o institucionales que surjan.

Con esta política, **MR INGENIEROS SAS** reafirma su compromiso con el desarrollo humano, la salud integral y la sostenibilidad de su talento, consolidando un ambiente de trabajo donde cada persona se sienta valorada, escuchada y acompañada en su bienestar emocional y mental.



OSCAR MAURICIO GONZALEZ GALVIS  
GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

Revisión: Septiembre 2025  
Vo. 01